



Excmo Ayuntamiento
de
Almoharín

ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL, CON CARÁCTER EVENTUAL DE TRES TRABAJADORES/AS PARA REALIZAR TAREAS DE CONSERJE Y DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE ALMOHARIN, DOS COFINANCIADO POR EL PROGRAMMA ECONÓMICO MUNICIPAL DE EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y UNO COFINANCIADO POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES PROGRAMA ACTIVA EMPLEO 2022.

Siendo las 9:30 horas del día 16 de Septiembre de 2022, se constituyen en las Dependencias Municipales las personas que a continuación se reseñan al objeto de formar parte del Comité de Selección de las pruebas antes descritas.

COMITÉ DE SELECCIÓN:

Presidente: D^a. Rosa M.^a Serván Torres.
Vocal: D. Andrés lucas Del Campo
Secretario: D. Francisco Sánchez Chacón.

Asisten como observadores los portavoces de los grupos municipales:
D^a. Antonia Fernández Silva. PSOE.
D. Victoriano Jara Torres. PP.

En primer lugar, por el Secretario se informa a los presentes de las bases por las que se regirá la selección.

Una vez aclarada las dudas, y correspondiendo a este comité de conformidad con el Decreto de la Alcaldía, el proceder a la selección, realizando una prueba objetiva de conocimiento teórico de mayor adecuación al puesto de trabajo de conformidad con las bases de la convocatoria.

A continuación, se realiza un llamamiento único para comprobar la identidad de los aspirantes admitidos, compareciendo todos/as los/as preseleccionados/as de la oficina comarcal del SEXPE a excepción de:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
	CASTRO RUIZ ELENA
	GARCIA ABAD JUAN FCO
	CAMARA ACEDO IRENE
	GIL NOVILLO LAURA
	CUADRADO PACHECO VERONICA

Una vez finalizado este trámite, se pasa a realizar la prueba que figura en las bases, pruebas seleccionadas por el Tribunal y que consiste en el resolver un cuestionario de 40 preguntas tipo test.



**Excmo Ayuntamiento
de
Almoharín**

Finalizada la prueba se procede a la calificación de la misma; arrojando ésta el siguiente resultado:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION
	MAYORAL JARAIZ DOMINGO ANTONIO	5,75
	ALVAREZ ALVARADO MARIA INMACULADA	0
	AVILA NUÑEZ MARIA CARMEN	1,00
	PEREZ GOMEZ MARIA	3,25
	CORTES JIMENEZ MARIA GUADALUPE	6,25
	CASTRO RUIZ ELENA	NP
	ACEDO BUENO ISABEL MARIA	0
	GARCIA ABAD JUAN FCO	NP
	MORENO COLLADO LUISA	4,25
	CERCAS DONAIRE INMACULADA	4,75
	MORENO MOLINA ANDRÉS	0
	MOGENA BRAVO CELIA	4,50
	MORENO SANTOS ENRIQUE	4,00
	GOMEZ SANTOS MARIA OLIVIA	5,25
	GOMEZ JIMENEZ ESMERALDA	6,50
	BORRALLO BORRALLO ANA ISABEL	6,50
	VALERO BAYON VICTOR	2,50
	MATEOS PEREZ ANGEL	0
	RUBIO ACEDO SARA	5,75
	MOLINA MOLINA MARIA JACINTA	5,00
	MARQUEZ ROSCO ESTEFANIA	3,50
	MOGENA BRAVO M ^a DEL PILAR	3,50
	VALERO MORENO ELIAS	1,00
	CAMARA ACEDO IRENE	NP
	ZAMBRANO AVILA CLARA MARIA	4,50
	BAYON ROANES JUANA	6,00
	BELTRAN MARQUEZ PEDRO MANUEL	4,25
	GIL NOVILLO LAURA	NP
	VALERO PINILLA ANA MARIA	3,25
	ARROYO TREJO M ^a FLORENTINA	3,50
	BLANCO MORENO M ^a VICTORIA	4,25
	CUADRADO BARRADO JUAN ANTONIO	4,50
	POLO COLLADO NATALIA	0,50
	CUADRADO PACHECO VERONICA	NP
	VALERO MORENO MARIA CARMEN	1,75

A la vista del resultado obtenido y una vez realizado el correspondiente sorteo como fijan las bases para adjudicar el puesto 1º el Comité propone para su contratación a:

TITULAR:

- 1ª.- BORRALLO BORRALLO ANA ISABEL.
- 2ª.- GÓMEZ JIMÉNEZ ESMERALDA.
- 3ª.- CORTÉS JIMÉNEZ MARIA GUADALUPE.

Y acuerda relacionar a los aspirantes según puntuación para la lista de suplentes,



**Excmo Ayuntamiento
de
Almoharín**

habiéndose producido varios empates, éstos se resolverán por sorteo de conformidad con las bases, en caso de ser necesaria su contratación

SUPLENTE:

- 1º.- BAYÓN ROANES JUANA.
- 2º.- MAYORAL JARAÍZ DOMINGO ANTONIO.
- 2º.- RUBIO ACEDO SARA.
- 4º.- GÓMEZ SANTOS MARIA OLIVIA.
- 5º.- MOLINA MOLINA MARIA JACINTA.
- 6º.- CERCA DONAIRE INMACULADA.
- 7º.- MOGENA BRAVO CELIA.
- 7º.- ZAMBRANO AVILA CLARA MARIA.
- 7º.- CUADRADO BARRADO JUAN ANTONIO.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha Ut Supra; firmando esta acta todos los presentes de lo que yo como Secretario CERTIFICO.

Señalada la sesión con el sello del Ayuntamiento de Almoharín (Cáceres) y la firma del Secretario.